

Derechos de los animales y nohumanos domesticados

Un aspecto de mi teoría de los derechos animales, como desarrollé en *Introduction to Animal Rights: Your Child or the Dog?* [Introducción a los Derechos Animales: ¿tu hijo o el perro?] y otros lugares, que no es bien aceptado a algunos defensores de animales, es que si aceptamos la posición de los derechos, no deberíamos traer a ningún animal domesticado más a la existencia. Digo esto no solo en relación a los animales que usamos para comida, experimentos, vestimenta, etc., sino también para nuestros compañeros no humanos.

Puedo ciertamente entender que si se adhieren al **enfoque bienestarista**, que dice que el uso de los nohumanos es moralmente aceptable mientras se los trate “humanitariamente” y que tiene como objetivo una mejor regulación del uso de animales, rechacen mi posición. Pero si vosotros, como yo, ven el principal problema de la explotación animal en el uso de no humanos, independientemente si somos “humanos”, y consideran el objetivo centrado en la abolición de la explotación animal, entonces no es claro para mí porqué esta posición les causaría alguna dificultad.

La lógica es simple. Tratamos a los animales como nuestra **propiedad**. Como recursos que podemos usar para nuestro propósito. Traemos billones a la existencia para el único propósito de usarlos y matarlos. Hemos criado estos animales para ser dependientes de nosotros para su supervivencia.

La posición central de mi teoría de los derechos es que no tenemos justificación para tratar a los animales como nuestra propiedad, así como no teníamos justificación para tratar a otros humanos como esclavos. Hemos abolido la esclavitud del vasallo humano en la mayor parte del mundo; similarmente deberíamos abolir la esclavitud animal.

¿Pero qué significa esto en el contexto de los nohumanos? ¿Deberíamos “liberar” a los animales y dejarlos deambular libremente por las calles? No, por supuesto que no. Eso sería tan irresponsable como permitir a niños pequeños deambular por ahí. Ciertamente debemos cuidar a aquellos no humanos a quienes hemos ya traído a la existencia, pero deberíamos detener la llegada de otros. No tenemos justificación para usar a los no humanos –no importa cuán “humanamente” los tratemos.

Hay dos objeciones que escuché en relación con este punto de vista.

Primero, está la preocupación de que perderemos “diversidad” si no tenemos más a estos animales no domesticados.

Aún si proseguir la domesticación fuese necesario para la biodiversidad, esto no significaría que fuese moralmente aceptable. No tenemos, sin embargo, que tratar con este tema. No hay nada “natural” respecto de los animales domesticados. Son criaturas que hemos criado a través de la cría selectiva y el confinamiento. En la medida en que tienen parientes no domesticados viviendo en la naturaleza, deberíamos ciertamente buscar la protección de aquellos no humanos primero y sobre todo por su propio beneficio, y en segundo lugar para los propósitos de la diversidad biológica. Pero nuestra protección de los no humanos domesticados que existen en el presente no es necesaria para ningún tipo de diversidad biológica.

Segundo, y más frecuentemente, los defensores de animales expresan una dificultad con mi punto de vista acerca de la domesticación porque ellos apuntan hacia el hecho de que muchos de nosotros vivimos con no humanos y los tratamos como miembros de nuestras familias. Este acuerdo, argumenta, debe ser, por cierto, moralmente aceptable.

En cuanto a lo que a los compañeros animales concierne, algunos de nosotros los tratamos como miembros de la familia, y algunos de nosotros no lo hacemos. Pero cualquiera se la forma en que tratemos a nuestros perros, gatos, etc., ellos son propiedad en cuanto a lo que a la ley concierne. Si consideras a tu perro como un miembro de tu familia y la tratas bien, la ley protegerá tu decisión de la misma manera en que la ley protegerá tu decisión de cambiar el aceite de tu auto cada 1600 km. —el perro y el auto son tu propiedad y si deseas acordar un valor más alto a tu propiedad, la ley protegerá tu decisión. Pero si deseas acordar a tu propiedad un valor más bajo y, por ejemplo, tienes un perro para guardia que mantienes encadenado en tu jardín y a quien provees con un mínimo de comida, agua, y refugio —y no de compañía o afecto—, la ley protegerá también esta decisión.

La realidad es que, en los EE.UU., la mayoría de los perros y gatos no terminan muriendo por vejez, en hogares llenos de afecto. La mayoría tienen hogares por un período relativamente corto de tiempo antes de ser trasladados a otro dueño, llevados a un refugio, descartados, o llevados al veterinario para que los maten.

No importa si caracterizamos al dueño como un “guardián,” como algunos defensores piden. Tal caracterización no tiene sentido. Aquellos de nosotros que vivimos con compañeros animales somos propietarios en cuanto a lo que la ley concierne y tenemos el derecho legal de tratar a nuestros animales como mejor nos parezca con pocas limitaciones. Las leyes contra la crueldad incluso no se aplican a la gran mayoría de instancias en que los humanos infligen un tratamiento cruel a los no humanos.

Pero, responden estos defensores, podríamos, al menos en teoría, tener una relación diferente y moralmente aceptable con los no humanos. ¿Qué pasa si abolimos la condición de propiedad de los animales y exigimos que tratemos a los perros y gatos en forma similar al modo en que tratamos a los chicos humanos? ¿Qué pasa si los humanos que viven con perros no pueden tratarlos ya más en forma instrumental (ej.: como perros de guardia, exposiciones y espectáculos de perros o gatos, etc.) sino que tuvieran que tratarlos como miembros de la familia? ¿Qué pasa si los humanos no pudieran matar más compañeros no humanos excepto en casos en que al menos alguno de nosotros considera como aceptable permitir la asistencia al suicidio en el contexto humano (ej., cuando el humano está enfermo en forma incurable y sufre de terribles dolores, etc.) ¿Sería entonces aceptable continuar criando no humanos para que sean nuestros compañeros?

La respuesta es no.

Dejando de lado el hecho de que sería imposible, en la práctica, establecer las reglas generales de aquello que constituiría tratar a los no humanos como “miembros de la familia” y la resolución de todos los temas relacionados, esta posición no reconoce que la domesticación en sí misma suscita serios problemas morales, independientemente de cómo sean tratados los no humanos involucrados.

Los animales domésticos son dependientes de nosotros en si comen o no y cuándo, si tienen agua, dónde y cuándo hacen sus necesidades, cuándo duermen, si hacen o no algún ejercicio, etc. A diferencia de los niños no humanos, quienes, excepto en casos inusuales, se tornan

miembros independientes y funcionales de la sociedad humana, los animales domésticos no son ni parte del mundo no humano ni completamente parte de nuestro mundo. Ellos permanecen para siempre en un infierno de vulnerabilidad, dependientes de nosotros para todo lo que es de importancia para ellos. Los hemos criado para ser complacientes y serviles, o para tener características que de hecho son dañosas para ellos, pero nos complacen a nosotros. Los podemos hacer felices en un sentido, pero la relación nunca puede ser “natural” o “normal.” Ellos no deberían estar atados a nuestro mundo independientemente de cuán bien los tratemos.

Esto es más o menos cierto para todos los no humanos domesticados. Son perpetuamente dependientes de nosotros. Controlamos sus vidas para siempre. Ellos son verdaderamente “esclavos animales.” Podemos ser “dueños” benevolentes, pero realmente no podemos ser nada más que eso. Y eso no puede ser correcto.

Mi pareja y yo vivimos con cinco perros rescatados. Los cinco estarían muertos si no los hubiéramos adoptado. Los amamos muchísimo y tratamos con esmero de proveerles el mayor de los cuidados y tratamiento. (Y antes de que alguien pregunte, ¡los siete somos veganos!) Probablemente no encontrarán dos personas en el planeta que disfruten viviendo con perros tanto como nosotros lo hacemos.

Pero si quedaran dos perros en el universo y dependiera de nosotros permitir que ellos se reproduzcan de manera de que pudiéramos continuar viviendo con perros, e incluso si pudiéramos garantizar que todos los perros tengan hogares tan afectuosos como el que nosotros les proveemos, ni por un segundo dudaríamos en llevar a la entera institución de los propietarios de “mascotas” a su finalización. Consideramos a los perros que viven con nosotros como refugiados de todas clases, y aunque disfrutamos cuidándolos, es claro que los humanos no tenemos para nada que continuar trayendo a estas criaturas a un mundo en el cual ellos, simplemente, no encajan.

Hay algunos defensores que piensan que “derechos animales” significa que los no humanos tienen alguna clase de derecho a reproducirse, y que es erróneo esterilizar a los no humanos. Si esa postura es correcta, entonces estaríamos moralmente comprometidos a permitir que todas las especies domesticadas continúen reproduciéndose indefinidamente. No podemos limitar este “derecho de reproducción” a los perros y gatos solamente. Sin embargo, no tiene sentido decir que hemos actuado inmoralmente domesticando a los animales nohumanos pero ahora estamos comprometidos a permitirles que continúen reproduciéndose. En primer lugar, cometimos un error moral domesticando a no humanos en primer lugar; ¿qué sentido tiene perpetuar este error?

En resumen, puedo entender que los bienestaristas, para quienes el tratamiento y no el uso es el tema moral principal, piensen que la domesticación y la continuación del uso de los animales es aceptable siempre que los tratemos “humanamente”. Pero no puedo entender por qué una persona que se considera a sí misma abolicionista, piense que la continuación de la domesticación de cualquier no humano podría estar justificada independientemente de cómo tratemos a los no humanos –de la misma forma que no puedo entender cómo una persona que se considera a sí misma como abolicionista pueda ser otra cosa que no sea vegana.

El subtítulo de mi libro – *Your Child or the Dog? [¿Su hijo o su perro?]*-, la noción de que el niño y el perro en la casa en llamas (o en el bote salvavidas, o donde sea), tiene la intención de llevar la atención sobre el hecho de que buscamos resolver los conflictos morales entre humanos y animales. Pero nosotros creamos esos conflictos, por ejemplo, llevando al animal dentro de la casa en llamas y trayéndolos a la existencia como un recurso para nuestro uso. ¡De ahí pasamos

entonces a preguntarnos acerca de cómo resolver el conflicto que hemos creado! No tiene ningún sentido.

Si nos tomáramos a los animales en serio, dejaríamos de tratarlos como nuestros recursos, como nuestra propiedad. Pero eso significaría poner fin a traer no humanos a la existencia, sea que podamos usarlos para comida, vestimenta, vivisección, o cualquier otro propósito, incluyendo para compañía.

Gary L. Francione

© 2007 Gary L. Francione